

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, AL INTERIOR DEL  
PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD DE AURA ALICIA  
PIRAMANRIQUE NIETO EN CONTRA DE BRYAN STEVEN GARZÓN  
CLAVIJO.**

**Ref.: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**  
**Radicación: 110013110014-2021-00057-00**  
**Fecha: 13 de julio de 2022**  
**Hora de inicio: 11:37 A.M.**  
**Hora de terminación: 12:56 P.M.**

**1. ORDEN DE LA AUDIENCIA**

Siendo la hora de las once y treinta y siete minutos de la mañana (11:37 A.M.), del día trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento programada dentro del proceso de investigación de la paternidad, radicado bajo el número 2021-00057, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- La señora AURA ALICIA PIRAMANRIQUE NIETO al correo electrónico [piramanrique11@gmail.com](mailto:piramanrique11@gmail.com).

- El doctor SEBASTIÁN ALEXANDER ÁLVAREZ CHIAPE al correo electrónico [sa.alvarezjuridico@gmail.com](mailto:sa.alvarezjuridico@gmail.com)
- EL señor BRYAN STEVEN GARZÓN CLAVIJO al correo electrónico [brclavijo@gmail.com](mailto:brclavijo@gmail.com)
- El doctor LUIS CARLOS RODRÍGUEZ NEIZA al correo electrónico [lucarone14@hotmail.com](mailto:lucarone14@hotmail.com)
- El doctor CESAR AUGUSTO CRUZ RODRÍGUEZ al correo electrónico [cesar.cruz@icbf.gov.co](mailto:cesar.cruz@icbf.gov.co)
- El doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico [jadarme@procuraduría.gov.co](mailto:jadarme@procuraduría.gov.co)

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora AURA ALICIA PIRAMANRIQUE NIETO y su apoderado, el doctor SEBASTIÁN ALEXANDER ÁLVAREZ CHIAPE; el señor BRYAN STEVEN GARZÓN CLAVIJO y su apoderado, el doctor LUIS CARLOS RODRÍGUEZ NEIZA; y el doctor CESAR AUGUSTO CRUZ RODRÍGUEZ, Defensor de familia adscrito al Juzgado Catorce de Familia.

## **2. INTERROGATORIO**

El Despacho procedió a realizar el interrogatorio a los señores AURA ALICIA PIRAMANRIQUE NIETO y BRYAN STEVEN GARZÓN CLAVIJO, quienes absolvieron las preguntas por la titular del despacho, el señor Defensor de Familia y los señores apoderados de las partes.

Por cuanto los medios de prueba solicitados por las partes fueron únicamente la documental, y habiéndose adelantado los interrogatorios de conformidad con la ritualidad procesal estipulada en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, el Despacho declaró concluido el debate probatorio.

Teniendo en cuenta que la siguiente etapa al interior del proceso es la de alegaciones y sentido del fallo en aquello que es objeto de materia de prueba, se señala el día treinta y uno (31) de octubre de 2022 a las once de la mañana (11:00 am) para continuar con la diligencia.

**QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA**

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:56 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia se podrá ver el a través del siguiente link:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/71a7b93c-4b93-48fb-9fff-9d3e4b845fdd?vcpubtoken=4795f04c-213d-4e64-b587-c1f74f39df68>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

*La Juez,*

  
**OLGA YASMIN CRUZ ROJAS**